

Según la página oficial del IMSS:

El manejo del SUA

SUA son las siglas de **Sistema Único de Autodeterminación**, un programa informático para registrar, calcular y pagar las cuotas obrero-patronales por concepto de IMSS, SAR (Afore) e INFONAVIT.

El Sistema Único de Autodeterminación contempla la emisión de información de los siguientes conceptos:

- ❖ Cuotas obrero patronales a las cuentas individuales de los trabajadores, por concepto del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
- ❖ Cuotas obrero patronales a los demás ramos del Seguro Social (Riesgos de Trabajo, Enfermedades y Maternidad, Invalidez y Vida y Guarderías y Prestaciones Sociales).
- ❖ Aportaciones patronales por concepto de vivienda, que son contabilizadas en las cuentas individuales de los trabajadores.
- ❖ Amortización de créditos asignados a los trabajadores por el INFONAVIT.

Características del SUA

Los patrones con cinco o más trabajadores están obligados a auto determinarse usando el Sistema, lo que puede efectuarse con apoyo en la información que por medio del proceso de emisión le proporcione el IMSS; o en su caso, apoyado en su sistema de nómina, así como en la información comprobatoria de los movimientos e incidencias que afectan a los trabajadores. La operación del Sistema cubre funciones específicas para la información que maneja el mismo, como la validación automática de datos en captura o por importación.

SUA

El Sistema provee a los patrones de las herramientas automatizadas para garantizar que la información y suma de las cuotas y aportaciones individuales sea procesada con la calidad necesaria para que puedan ser individualizadas. El Sistema determina también el pago de aportaciones extemporáneas, permitiendo la captura de las tasas de actualización y recargos que correspondan. Por otra parte, el Sistema puede realizar la determinación de diferencias generadas por omisiones o errores involuntarios y por revisiones de Dictamen de Contador Público. Tiene la capacidad de crear un catálogo con los datos de los trabajadores, sus salarios, movimientos e incidencias, facilitando con ello la operación del Sistema, asimismo, considera los mecanismos de mantenimiento y actualización de dicho catálogo.

Referencia:

Página oficial del IMSS (2018) SUA. Recuperado el día 8 de noviembre de 2018 accedido a partir de:
<http://www.imss.gob.mx/patrones/sua/que-es-sua>